

Asunción, 09 de diciembre de 2024.-

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. _____ S. _____ D. _____

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a las observaciones realizadas por el Técnico Verificador en el marco del proceso identificado con el ID N° 447874 "ADQUISICION DE COMPUTADORAS, TIPO PORTÁTILES, TIPO DE ESCRITORIO E IMPRESOREAS", a efectos de emitir las siguientes aclaraciones:

1. – DOCUMENTOS DEL SICP

Falta de remisión de documentos - Comentarios

No se remitió la Resolución por la cual se le designa al Administrador del Contrato.

Respecto a la observación realizada, manifestamos que el Señor IVAN MISSAEL CHEAIB GONZALEZ se encuentra designado por Administrador del Contrato según menciona el Artículo 4to de la Resolución de Adjudicación N° 117 de fecha 07 de noviembre de 2024. Se adjunta a la presente nota la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.


CP. Jorge Velazquez
Jefe de Departamento
Dpto. Operativo de Contrataciones
DAF - ONAMP

